

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 5792** "HARINERA DEL MAR SIGLO XXI, S.L.U." (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
"HARIVASA 2000, S.A.U." "HARANTICO, S.L.U." (SOCIEDADES ABSORBENTES Y ABSORBIDAS)  
"HARIBERICAS XXI, S.L.U." "HARINAS SELECTAS, S.A.U."  
"HARINERA DE TARDIENTA, S.A.U." "CERELIA INDEX, S.L.U."  
"REYES HERMANOS, S.L.U." "CERELIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN, S.L.U." "TRANSNOAIN, S.A.U." (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 22 de agosto de 2022, los socios únicos y accionistas únicos de todas las sociedades participantes en la fusión aprobaron, de forma sucesiva y en unidad de acto: (i) la absorción de Cerelia Centro de Investigación, S.L.U. (Sociedad Absorbida) y de Transnoain, S.A.U. (Sociedad Absorbida) por Harivasa 2000, S.A.U. (Sociedad Absorbente y Absorbida), (ii) la absorción de Cerelia Index, S.L.U. (Sociedad Absorbida) y de Reyes Hermanos, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por Harantico, S.L.U. (Sociedad Absorbente y Absorbida), y (iii) la absorción de Harivasa 2000, S.A.U. (Sociedad Absorbente y Absorbida), Harantico, S.L.U. (Sociedad Absorbente y Absorbida), Harinera de Tardienta, S.A.U. (Sociedad Absorbida), Harinas Selectas, S.A.U. (Sociedad Absorbida) y Haribericas XXI, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por Harinera del Mar Siglo XXI, S.L.U. (Sociedad Absorbente).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de todas las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Pamplona (Navarra), 22 de agosto de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración de Harinera del Mar Siglo XXI, S.L.U., Haribericas XXI, S.L.U., Reyes Hermanos, S.L.U. y Harantico, S.L.U., Don Javier Berazaluce Minondo. El administrador único de Harivasa 2000, S.A.U., Cerelia Centro de Investigación, S.L.U., Transnoain, S.A.U. y Harinera de Tardienta, S.A.U., Don Juan María Ayeche Redín. El administrador solidario de Harinas Selectas, S.A.U. y administrador único de Cerelia Index, S.L.U., Don Iñigo Royo Goldaracena.

ID: A220033613-1